RELATORÍA

Talleres de Seguridad – Gestión del Cambio Comportamental

"Por una minería para la vida, Yo actuó seguro"

Municipio: San Cayetano – Norte de Santander
Lugar: Mina San Tomas – Título Minero HBWK-06 – Rodrigo Quilaguy S.A.S.
Fecha: 10 de octubre de 2024
Hora: 2:00 pm a 5:30 pm

Personas responsables del taller

Jenny Lorena Rey Cuadros y Nanci Carolina Celi

MOMENTOS DEL TALLER

1. Plan de Gestión del Cambio Comportamental – Video y Normatividad
2. Gestión del cambio comportamental – Creencias
3. Conceptos de Seguridad Minera
4. Habilidades de observación
5. Comportamientos críticos para observar
6. Actividad de Cierre "Yo me comporto seguro cuando"

DESARROLLO:

A continuación, se relacionan los puntos clave o importantes resultados de cada uno de los momentos ejecutados durante el Taller de Gestión del Cambio Comportamental:

1. **Plan de Gestión del Cambio Comportamental – Video y Normatividad**

Inicialmente, se hizo entrega de la escarapela a los participantes al taller. Posteriormente la Coordinadora Administrativa de la mina San Tomas, María Isabel Pérez, realizó la descripción del salón donde se llevó a cabo el taller, mencionando los riesgos presentes dentro del salón, la ubicación de los equipos de atención de emergencias (camillas, botiquines, extintores) tanto en el salón, cómo al interior de la mina, mencionando los brigadistas y aplicabilidad del plan de atención de emergencias.

Acto seguido, se realizó la presentación de los profesionales a cargo de la actividad por parte del Ministerio del Minas y Energía, dando la bienvenida a los trabajadores, se realizó

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

la introducción al evento, explicando el propósito del taller, el cuál es entre otros, motivar el cambio comportamental en las distintas fases del proceso de la minería, para fortalecer la cultura de la seguridad minera para salvaguardar la vida de las personas dedicadas a la minería y sus comunidades.

Se socializó a los asistentes la visión de la Política Nacional de Seguridad Minera, de disminuir en un 40% los índices de accidentalidad respecto a los índices actuales para el año 2025 y en un 80% en el 2030; enfatizando en las cifras de accidentalidad y fatalidades presentadas en el sector minero en el año 2023 y lo corrido del 2024, reiterando las fatalidades presentadas en el departamento Norte de Santander durante el año 2024.

Se presentó el video del plan de gestión del cambio comportamental, una vez finalizado se explicó los diferentes programas que involucran este plan.

Con relación a las preguntas planteadas en la presentación los trabajadores manifestaron lo siguiente:

- *¿Por qué los niveles de accidentalidad siguen aumentando en la actividad minera en Colombia*?
 - Por exceso de confianza.
 - Por falta de los elementos de protección personal.
 - Por no utilizar correctamente los elementos de protección personal.
 - No seguir procedimientos adecuados.
 - Por afán al realizar al trabajo.
 - Por falta de concentración.
 - Por falta de supervisión.
 - Por falta de sostenimiento en los sitios de trabajo.
 - Fallas geológicas en las labores.
 - Por cumplir con la tarea.
 - Por problemas personales que los desconcentran en la operación.
 - Por falta de capacitación al personal minero.
 - Por falta de comunicación y compañerismo.

- *¿Qué acciones se deben realizar para disminuir la accidentalidad en la actividad minera*?
 - Se debe hacer monitoreo e inspecciones diarias en el área el trabajo.
 - Inspeccionar las herramientas y/o los equipos de trabajo.
 - Realizar más capacitaciones sobre autocuidado.
 - Usar correctamente los elementos de protección personal.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

- Más supervisión y capacitaciones.
- Mejorar la concentración, al realizar las actividades.
- Incentivar al personal.
- Asegurar las labores con sostenimiento.
- Concientizarse de que se debe ingresar a la jornada laboral concentrado en prevenir cada uno de los riesgos presentes en la mina.
- Seguir las instrucciones asignadas por los superiores.
- Trabajar en equipo.

2. Gestión del cambio comportamental – Creencias

Teniendo en cuenta que las creencias son convicciones que tienen arraigadas las personas, en donde suponen o consideran que algo es verdadero o probable, se desarrolló el ejercicio lúdico de hacer preguntas con respuesta mediante el ejercicio dinámico; SI (Participante de pie) /NO (Participante sentado) o viceversa, según lo planteado en la presentación, las preguntas fueron las siguientes:

- ¿Puede Colombia desarrollase económicamente sin minería?
- ¿Hacer las cosas durante muchos años de la misma forma, garantiza que se estén haciendo bien y de manera segura?
- ¿Si me tomo una o dos cervezas, puedo entrar a trabajar a la mina y no me va a pasar nada?
- Las frases: Ya estaba maduro, ya le tocaba, eso no pasa nada, eso no me pasa a mí. ¿Garantizan mi vida e integridad?
- ¿Si una mujer entra a la mina se disminuye la producción y se pueden generar accidentes?
- ¿La seguridad de la mina les corresponde solamente a los dueños, gerentes de la empresa o asociación?
- ¿Los accidentes de trabajo se pueden prevenir?

Se contó con la participación activa de los asistentes, quienes de manera masiva daban la respuesta a cada interrogante, en bloque sentados o todos de pies, solo uno de los trabajadores manifestó que Colombia se puede desarrollar económicamente sin minería dado que con apoyo de otras actividades económicas como la agricultura o la ganadería también se podría desarrollar económicamente. En la segunda pregunta indicaron que muchos años en la actividad no les garantizan hacerlo de la manera correcta y al contrario les puede generar una disminución en la percepción del riesgo por estar habituados tanto a la tarea como al entorno. De igual manera manifestaron con relación a la tercera

pregunta, estar conscientes de la importancia de reportar a tiempo las condiciones de salud y que la seguridad es responsabilidad y compromiso de todos. Finalmente, el ejercicio fue complementado con lecciones aprendidas de eventos anteriores.

3. **Conceptos de Seguridad Minera**

Se dieron a conocer conceptos claves para la temática y las actividades a realizar (peligro, identificación del peligro, riesgo en minería, valoración de riesgo, observar – ver, habilidades de observación, comportamiento seguro e inseguro), los cuales fueron presentados formando una relación, con ejemplos de fácil comprensión para los asistentes. Es de aclarar que en esta actividad se interactuó con los asistentes sondeando los conceptos de los trabajadores.

4. **Habilidades de observación**

Se presentaron las imágenes para identificar la capacidad de observación de los asistentes al taller y su importancia en la labor minera realizada. Sólo uno de los participantes observó la trompeta en manos de señor del sombrero negro. Con relación al video presentado mencionaron las condiciones de riesgos presentes para cada una de las situaciones presentadas.

Para finalizar el ejercicio se resaltó la importancia de ser un buen observador y tener un alto grado de concentración para identificar los comportamientos inseguros y las condiciones de riesgo, teniendo criterios claros de seguridad, tales como:

1. Saber qué actos inseguros buscar.
2. Imaginar previamente los posibles actos inseguros.
3. Saber observar antes de abordar.
4. No conformarse con impresiones generales (buscar detalles que puedan generar riesgos).
5. Estar atento a desvíos, prácticas de trabajo que puedan generar daños a las personas, al medio ambiente o al patrimonio.

5. **Comportamientos críticos para observar**

En esta actividad, se distribuyeron a cada participante tres post-it de colores diferentes rosado, azul y verde, indicándoles marcar los post-it en la parte superior con el número que le correspondió de acuerdo con la escarapela.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Se realizaron tres preguntas, esperando un lapso de tres minutos para que resolvieran cada pregunta en el color del post-it asignado. Las preguntas realizadas a los asistentes fueron las siguientes:

1. ¿Cuál puede ser un acto inseguro o practica insegura en la mina? Post-it rosado.
2. ¿Qué puede ocasionar ese acto o práctica inseguros? Post-it azul.
3. ¿Cuál sería el acto seguro o la practica segura? Post-it verde.

Una vez resueltas las tres preguntas, se socializaron algunas de las respuestas y los participantes procedieron a colocar sus post-it en la cartelera con la matriz de comportamientos inseguros, de acuerdo con los colores indicados.

Matriz de comportamientos Inseguros:



Imagen 1. Matriz de Comportamientos Inseguros elaborada en la mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Matriz de Comportamientos Inseguros

En la tabla a continuación, se registran los datos obtenidos de las respuestas de los asistentes al taller:

Tabla 1. Matriz de Comportamientos Inseguros elaborada en la mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

ITEM	PRÁCTICAS INSEGURAS ¿Cuál es?	CONSECUENCIAS ¿Que ocasiona?	PRACTICAS SEGURAS ¿Cuál podría ser?
1	Montarse en los coches.	Un accidente.	Usar el peatonal.
2	No usar los guantes.	Machucarse, cortarse.	Usar todos los EPP de acuerdo a la actividad.
3	Subirse a las vagonetas.	Atropellamiento por el vagón.	Utilizar el peatonal.
4	Subirse en los coches cargados.	Fractura, muerte.	No montarse y no transitar mientras el coche este andando.
5	Desprendimiento de roca por no reforzar. Montarse al coche.	Accidente mortal.	No montarnos a los coches, usar los nichos.
6	No utilizar los elementos de protección personal adecuadamente.	Machucones, golpe en la cabeza.	Utilizar adecuadamente los EPP para evitar lesiones.
7	No ponerse el casco.	Tener un golpe en la cabeza.	Utilizar el casco.
8	El exceso de confianza al trabajar en áreas con malas condiciones.	Una cortadura, una fractura, un golpe.	Usar los elementos de protección personal. Tener las herramientas en buen estado.
9	Descuidar el corte de trabajo y exceso de confianza.		Tener el sitio de trabajo bien atrancado.
10	No usar elementos de protección personal.	Falta de sostenimiento, la curiosidad mata al gato.	
11	Trabajar sin el sostenimiento adecuado.	Caída de rocas, lesiones leves o graves al trabajador o equipos de trabajo.	Tener buen sostenimiento, no mayor a 80 cm de distancia entre cada puerta.
12	Transitar en la vía de transporte cuando los coches están en movimiento.	Se puede reventar la guaya, el coche se puede descarrilar y atropellar y como consecuencia	Utilizar el peatonal o las vías donde el coche no transite.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

		fracturas, lesiones o muerte.	
13	Uno montarse en los rieles.	Resbalón o lesiones leves.	Bajar con precaución en el inclinado.
14	No colocarse el casco.	Caída de roca directamente.	Utilizar los EPP correctamente.
15	No usar elementos de protección personal.	Le puede pasar un accidente.	Usar los elementos adecuados.
16	No usar elementos de protección personal.	Enfermedades, machucones.	Usar los elementos de protección adecuadamente, casco, botas, guantes, lampara.
17	Transportarse en los coches de transporte de carbón.	Caída del mismo coche, atropellamiento con lesiones personales.	No montarse a los coches, utilizar el peatonal. Buena comunicación con el malacatero para el traslado de las vagonetas.
18	Montarse en las vagonetas.	Puede haber un accidente, por atropellamiento partir partes extremidades del cuerpo, invalides y hasta la muerte.	Utilizar el tambor peatonal. No montarnos a los coches.
19	Colgarse de las vagonetas.	El vagón me puede machucar.	Usar el peatonal y los nichos de seguridad.
20	Sostenimiento en mal estado. Ingresar bajo el estado de sustancias sicoactivas.	Caída de roca. Desconcentración en la labor.	Revisar el sostenimiento antes de empezar la labor.
21	Trabajar sin guantes. No desabombar. No montarse en el coche.	Que le caiga la peña. Con el coche que puede que lo atropelle y pase a mayores.	Desabombar antes que se caiga la peña y la estropee y atrancar para más seguridad.
22	No colocar madera adecuada.	Caída de peña.	Utilizar la madera correctamente.
23	No colocar sostenimiento.	Exceso de confianza.	Utilizar los EPP.
24	No desabombar.	Se cae la peña.	Desabombar.
25	Ingresar bajo el efecto del alcohol.	Caerse, quedarse dormido.	Reforzar bien.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

26	Montarse en los coches.	Descarrilarse y ocasionar derrumbe o accidente.	Bajar por los tambores peatonales.
27	Laborar teniendo en cuenta que la zona a o labor está en alto riesgo.	Exceso de confianza.	Utilizar el conocimiento para realizar una acción segura.
28	Utilizar las vagonetas de cargue de material como medio de transporte de personal.	Atropellamiento, golpes.	Transitar por las vías para el paso de personal, usar los nichos de seguridad, tener autocuidado.
29	No usar los elementos de protección personal.	Enfermedades pulmonares.	Usar los EPP de forma adecuada.
30	El exceso de confianza, mala comunicación y mal uso de equipos de seguridad.	Puede quedar tapado y nadie se da cuenta. Lesiones y accidentes.	Abundantes capacitaciones. Charlas al personal. Mayor supervisión
31	No reforzar, entrar en estado de embriaguez, no ingresar con los elementos de protección personal.	Caída de roca y ocasionar alguna fractura o la muerte. Enfermarse de polvillo de carbón al no utilizar los guantes puede ocasionar fracturas.	Reforzar. Utilizar los elementos de protección personal.
32	No trancar ni reforzar, no utilizar los elementos de protección personal.	Un accidente.	Reforzar donde está malo.
33	No reforzar el frente de trabajo. No portar los elementos de protección personal.	Puede sufrir atropellamiento.	Trancar bien los frentes de trabajo. Utilizar los elementos de protección.
34	Subirse a las vagonetas de transporte cuando estén en movimiento.	Puede ocasionar accidentes graves o mortales.	Seguir las normas y las recomendaciones dadas, utilizar el peatonal.
35	No observar en el espacio que estamos.	Puede haber un derrumbe o accidente.	Observa en el espacio que nos encontramos.
36	Subirse a las vagonetas. No uso de EPP.	Puede sufrir atropellamiento.	Trancar bien los frentes de trabajo. Utilizar los elementos de protección.
37	Trabajar sin los equipos de protección.	Enfermedades, machucones.	Utilizar el peatonal
38	El uso inadecuado de EPP. Ej. no usar casco.	Golpe en cabeza. Fracturas múltiples, heridas abiertas y muerte.	Usar los EPP, usar adecuadamente el casco.

En la tabla a continuación, se registra la relación de la categoría asignada a cada práctica insegura planteada por los asistentes al taller de gestión del cambio comportamental. En este proceso se tuvieron en cuenta las siguientes categorías:

- Procedimientos.
- Uso de elementos de protección
- Ventilación en minas
- Sostenimiento y fortificación de minas
- Posición de las personas.

Tabla 2. Matriz de categorización de prácticas inseguras, elaborada en la mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Categoría	Practica Insegura
Procedimientos	Montarse en los coches.
	Subirse a las vagonetas.
	Subirse en los coches cargados.
	Transitar en la vía de transporte cuando los coches están en movimiento.
	Uno montarse en los rieles.
	Transportarse en los coches de transporte de carbón.
	Montarse en las vagonetas.
	Colgarse de las vagonetas.
	Montarse en los coches.
	Utilizar las vagonetas de cargue de material como medio de transporte de personal.
	Subirse a las vagonetas de transporte cuando estén en movimiento.
	No observar en el espacio que estamos.
	Subirse a las vagonetas. No uso de EPP.
Uso de elementos de protección personal	No usar los guantes.
	No utilizar los elementos de protección personal adecuadamente.
	No ponerse el casco.
	No usar elementos de protección personal.
	No colocarse el casco.
	No usar elementos de protección personal.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	No usar elementos de protección personal.
	Trabajar sin guantes. No desabombar. No montarse en el coche.
	No usar los elementos de protección personal.
	El exceso de confianza, mala comunicación y mal uso de equipos de seguridad.
	Trabajar sin los equipos de protección.
	El uso inadecuado de EPP. Ej. no usar casco.
Sostenimiento y fortificación de minas	Desprendimiento de roca por no reforzar. Montarse al coche.
	Trabajar sin el sostenimiento adecuado.
	Sostenimiento en mal estado. Ingresar bajo el estado de sustancias sicoactivas.
	No colocar madera adecuada.
	No colocar sostenimiento.
	No desabombar.
	No reforzar, entrar en estado de embriaguez, no ingresar con los elementos de protección personal.
	No trancar ni reforzar, no utilizar los elementos de protección personal.
	No reforzar el frente de trabajo. No portar los elementos de protección personal.
Posición de las personas	El exceso de confianza al trabajar en áreas con malas condiciones.
	Descuidar el corte de trabajo y exceso de confianza.
	Ingresar bajo el efecto del alcohol.
	Laborar teniendo en cuenta que la zona o labor está en alto riesgo.

6. Actividad de Cierre “Yo me comporto seguro cuando”

Para el cierre del taller se les indicó a los asistentes, que debían elaborar un pequeño compromiso de acción y conciencia frente a su comportamiento en la práctica de la minería. Actividad que se registró en la cartelera mural, en la cual respondieron a la pregunta, ***“Yo me comporto seguro cuándo:”***

Una vez finalizado el ejercicio esta cartelera mural se dispuso en un lugar visible dentro de las instalaciones de la mina San Tomas, cómo recordatorio de los compromisos adquiridos para fortalecer la cultura de la seguridad minera y poder así salvaguardar la vida de las personas dedicadas a la minería, en el marco de la implementación de la Política Nacional de Seguridad Minera y la ejecución del taller de gestión del cambio comportamental.

A continuación, se relacionan los compromisos adquiridos:

"Yo me comporto seguro cuándo"

- Usar los EPP correctamente.
- Cumplir con las reglas y normas de seguridad.
- Liderar prácticas de autocuidado
- Mantener el sostenimiento en mi área de trabajo.
- Usar los nichos de seguridad.
- Laborar de forma segura y adecuada para mi seguridad.
- Tener autocuidado.
- Supervisar en seguridad.
- Observar siempre su corte de trabajo para más seguridad.
- Reportar oportunamente las condiciones inseguras.
- Uso adecuado de las herramientas y EPP en el lugar de trabajo.
- Inspeccionar el equipo de trabajo.
- Enseñar a instalar el sostenimiento.
- Hacer los trabajos con seguridad.

7. Registro fotográfico



Imagen 2. Momento de seguridad, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.



Imagen 3. Plan de Gestión del Cambio Comportamental – Video y Normatividad, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Imagen 4. Gestión del Cambio Comportamental – Creencias, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.



Imagen 5. Conceptos de seguridad minera, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Imagen 6. Comportamientos críticos a observar, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.



Imagen 7. Registro de compromisos adquiridos “Yo me comporto seguro cuando”, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Imagen 8. Finalización del Taller de Gestión del Cambio Comportamental, mina San Tomas TM HBWK-06, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

8. Análisis de la encuesta de satisfacción

De acuerdo con las preguntas de la encuesta diseñada, se logró obtener los siguientes resultados:

TEMA	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Metodología				
Los objetivos de la capacitación fueron claros	0	0	0	11
La capacitación fue relevante y útil	0	0	1	10
Material				
Las presentaciones fueron claras y fáciles de seguir	0	0	1	10
La capacitación fue suficiente para implementar los conocimientos en su trabajo	0	0	1	10
Expositores			1	

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Los expositores manejan los temas tratados	0	0	1	10
Los expositores tienen manejo del grupo	0	0	1	10
Organización				
La organización del taller y la logística fue apropiada	0	0	0	11
La sesión se cumplió en el horario dispuesto.	0	0	1	10

¿Qué tema le gustaría profundizar?
Equipos de protección personal. Ventilación. Manejo y uso de explosivos. Por el momento ninguno. Que sean más seguidas las capacitaciones. Por el momento ninguno. El taller fue excelente, dinámico y muy completo. Concientización de la persona para realizar prácticas seguras en minería. Cuidado del medio ambiente en temas mineros. Aprovechamiento de recursos. Psicología en trabajadores mineros. Motivación en el trabajo. Cuidado y manejo del medio ambiente. Apoyo psicosocial al minero. Motivación para desarrollar labor minera responsablemente. Cuidado y manejo del medio ambiente.
¿Qué le gustó y qué no le gustó del Taller?
Me gustó el contenido que dieron en la capacitación, fue clara. La actividad y la alegría de las capacitadoras. El manejo del tema fue bien dirigido. El taller estuvo excelente. Está bien todo. Me gustó todo el taller. Las actividades fueron de gran aprendizaje. Todo excelente. Los temas expuestos fueron claros y las explicaciones. La metodología muy puntual y clara, excelentes expositores. Dinámicas de acuerdo con el tema. Buen manejo con el personal. La metodología sencilla, concisa y precisa.
Comentarios u Observaciones adicionales:
Llevar estas capacitaciones a más minas para que tengan más información sobre el autocuidado. Compartimos la opinión de que se repita la capacitación con más frecuencia. Organizar capacitaciones con más frecuencia.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Que las capacitaciones sean con mayor frecuencia. Capacitaciones más frecuentes. Capacitación con frecuencia en el sector minero. Organizar capacitaciones con mayor frecuencia, manejar temas relacionados con economía y manejo familiar. Jornadas de sensibilización minera.

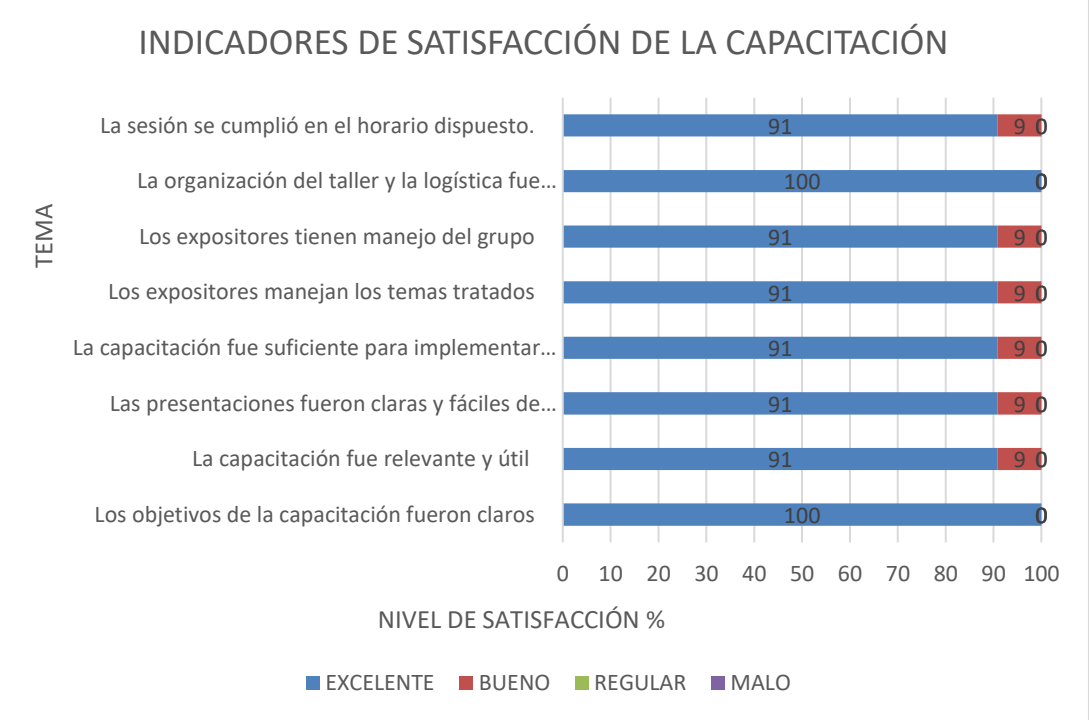


Gráfico 1. Indicadores de satisfacción de la capacitación en porcentaje.

Una vez analizadas las respuestas de la encuesta de satisfacción, se puede evidenciar que el 91% de los participantes encuestados consideraron que la sesión se cumplió en el horario dispuesto, el 100 % de los participantes encuestados calificaron cómo excelente la organización del taller y la logística fue apropiada, el 91 % de los encuestados consideraron que los expositores tienen manejo del grupo, el 91 % de los participantes calificaron de excelente el manejo de los temas tratados por los expositores, finalmente el del 91 al 100 % de los encuestados calificaron de excelente el material y la metodología empleada en el taller

Anexos: Acta de permanencia.
Listas de asistencia.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Encuestas.

Elaboró la relatoría: Jenny Lorena Rey Cuadros, contratista y Nanci Carolina Celi, Contratista
Revisó y/o complementó la Relatoría: Sandra Milena Sánchez Zuluaga, Coordinadora Grupo para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera.

Ministerio de Minas y Energía
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180